

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XI

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 11.915

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado.)
Almería, Provincias, un trimestre 1.50 pesetas.
Extranjero. 10 =

Almería—Domingo 2 de Abril de 1899

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, n.º 32.
34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS:—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 id. en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos
Teléfono núm. 7

LAS ESCOPETAS MARCA JABALI

no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedid catálogos á LUIS VIVES Y C.ª, calle Fernando, 23, BARCELONA.

Vizcaino

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

Hernias.

Nuevo aparato umbilical de resorte, invención de Sebastian Lopez, armero. Precio, 80 pesetas. 34 años de práctica en la aplicación del braquero articulado de bola metálica.

Calle de Granada, 17.

LA PARISIEN.

11—PRINCIPE—11

Novedades en camisas, medias, calcetines, camisetas, cubrecorsés, etc. Perfumería, abanicos, paraguas y corbatas.

GUANTES «GELY»,

reconocidos como mejor del mundo

FÁBRICA

de aserrar maderas.

Construcción de barriles de PINOBLE para uva.
Fabricación de serrín de corcho
Construcción de toda clase de cajas para envases de frutas, etc., etc.

Precios: barriles construidos en la misma forma de Almería, con su correspondiente serrín, á 2 pesetas uno. Madera en corte para un barril, á 0 75 uno. Serrín superior á 1 peseta la fanega de 70 litros.

JOSE DOMENECH
DÉNIA

TORIBIO ALVAREZ.

CIRUJANO DENTISTA

Paseo del Príncipe, núm. 8, 2.º

MAREA QUE SUBE.

Desde que en mal hora se dió á entender á los regionalistas que era posible que encarnara en las leyes la idea que acarician, se advierte desusado movimiento en algunas regiones españolas y llega á los oídos rumor crecientemente, precursor de futuras revueltas.

Donde el movimiento se hace más perceptible es en Cataluña. Allí sube ya la marea regionalista con empuje que vá en aumento y de no ponerla una valla capaz de contenerla, sabe Dios hasta donde nos llevaría.

Figuran á la cabeza de esa tendencia regionalista, que hoy se denominan de esta manera y mañana se llamará probablemente separatismo, las clases conservadoras de Barcelona; y se conducen de tal modo y tanta propaganda hacen por sus ideales, que un periódico conservador madrileño, de gran predicamento en la situación dominante, se ha creído en el deber de llamar la atención del gobierno, censurando de pasada el deseo de los que pretenden hacer de España, por vir-

tud del regionalismo, una capa de remiendos, que si aquél fuera posible no tardaría en hacerse girones.

Por fortuna hay en esa región catalana núcleos importantes que condenan el movimiento iniciado y periódicos que lo combaten á sangre y fuego. Cuéntase entre éstos el republicano «La Publicidad», que vé la luz en la capital de la deseada región, el cual periódico, fijando la atención en sucesos recientes ocurridos en el seno de la corporación municipal, se expresa de este modo:

«Y gracias también á que no ha salido el movimiento de Barcelona.

Lo que antes era una aspiración platónica, por los disgustos de los desastres de la guerra y por el inesperado apoyo de Polavieja, ha venido á resultar una agitación que puede degenerar en peligro.

Nosotros recomendaríamos al gobierno mucho tacto si supiera lo que trae entre manos.»

Suponemos que lo sabrá.

Medios tiene para enterarse.

Pero aunque así no fuera, es muy significativo que concuerden en su censura contra el movimiento regionalista de Barcelona periódicos de ideas tan opuestas como «La Epoca» y «La Publicidad». Y bastaría esa conjunción de pareceres para conocer que algo tiene de antipatriótico para todos los que hacemos protestas de españoles el movimiento regionalista de Cataluña.

Reorganización del Consejo de Estado.

La «Gaceta» ha publicado hoy el real decreto reorganizando el Consejo de Estado.

En el preámbulo se dice que es fuerza poner en armonía el Cuerpo Supremo consultivo del Gobierno con las exigencias nuevas del espíritu público, fortificando más aún su autoridad moral y rodeándole de condiciones de independencia, en términos que no puedan herir nunca su prestigio los requerimientos menudos de la política, entendida esta palabra con el sentido comprensivo y desahogado que le presta el uso.

Añade dicho preámbulo que esto requiere una bien estudiada ley, mediante la cual los hombres de más altura, de mayor experiencia y mejor crédito ante la opinión, en muy corto número, sean remunerados con decorosa asignación proporcionada á lo elevado de sus funciones, análogas por muchos conceptos á las de los propios consejeros de la Corona, y puedan ser como la conciencia y el maduro juicio del Gobierno del país, reprimiendo unas veces con su intervención moral arbitrariedades ministeriales, amparando otras con su imparcial consejo lo que pudiera ser sospechoso de interesada ó apasionada inclinación personal ó de bandería en un Gobierno.

En tanto que se dicta esa ley, se ha creído conveniente reducir la plantilla actual de dicho alto cuerpo sin alterar por ahora sus facultades, con lo cual se produce una economía considerable.

Hé aquí la parte dispositiva de dicho decreto:

«Artículo 1.º Hasta tanto que el Consejo de Estado sea organizado por virtud de una ley, se suprimen las plazas de los actuales consejeros de las secciones de Estado y Gracia y Justicia, Hacienda y Ultramar y Gobernación y Fomento.

Art. 2.º Se mantendrán las plazas del presidente del Consejo y las de los presidentes de las secciones de Esta-

do y Gracia y Justicia, Hacienda y Ultramar y Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, con sus actuales sueldos y categorías, y sus individuos informarán y despacharán los asuntos que por la ley y reglamentos están hoy atribuidos á esas secciones, y reunidos con el presidente constituirán el pleno para los mismos efectos legales, asociándose á los consejeros del Tribunal de lo Contencioso, en los términos que previenen las disposiciones del cap. 1.º, tit. 2.º de la ley orgánica de 22 de Junio de 1894.

Art. 3.º El Tribunal de lo Contencioso-administrativo continuará formando parte del Consejo de Estado, según preceptúa el art. 8.º de la ley de 22 de Junio de 1894, sin alteración alguna en su régimen.

Art. 4.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes de este decreto al presentar á su deliberación el proyecto de ley de reorganización definitiva del Consejo de Estado.»

Sección de noticias.

Don Rafael Cabezas.

A los 76 años, y á consecuencia de un cólico hepático, ha muerto en Madrid el Sr. D. Rafael Cabezas.

Desde hacía bastante tiempo presidía la Mesa de edad al formarse la Cámara popular, por ser el diputado de mayor edad.

En Agosto del 97 se jubiló de presidente del Tribunal de Cuentas del Reino, para cuyo cargo había sido nombrado dos años antes por el señor Cánovas del Castillo (que en paz descanses).

Se hallaba pendiente de resolución de la alta Cámara su ingreso como senador por derecho propio.

Desde hacía bastantes años representaba al distrito de Tremp, como diputado á Cortes.

Fue subsecretario del ministerio de Hacienda, era caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, Carlos III y Concepción de Villaviciosa de Portugal, gentil-hombre de Cámara y consejero del Banco de Castilla.

En política figuró en el partido conservador.

Incendio.

Ha sido destruída por un incendio la casa denominada Zorbarro, en la carretera de Zumárraga (San Sebastián), en la que falleció Iparraguirre, autor del «Guernicaco.»

El «record» de la viudez.

Pertenece el funebre «record» á una mejicana, la señora D.ª María Prieto Rey Castillo, apellidos del último consorte.

Este «Barba-Azul» hembra, ha contraído matrimonio nada menos que siete veces, con la circunstancia de que todos los maridos tuvieron muerte trágica.

El primero, D. José Cassala, fué arrollado por un tren, á los dos años de matrimonio; el segundo, Mr. Mauville Harris, se envenenó accidentalmente, en plena luna de miel; el tercero, Felipe Holmuth, pereció aplastado en una mina; el cuarto, William Storey, se suicidó; el quinto fué víctima de un accidente de casa.

En cuanto al sexto consorte, iba «caleteando», cuando de improviso, al pasar junto á una casa en construcción ¡pás! un andamio desprendido dió cuenta de él, dejándole hecho una tortilla.

El séptimo «valiente», que bien puede llamarse de ese modo al que, apesar de la «jettatura» de D.ª María, osaba cargar con ella, se ahogó en un estanque á los diez y ocho días de la boda.

Dice la fatal señora que renuncia á lanzar un octavo reto al destino, apesar de hallarse todavía hermosa y de poseer una regular fortuna, «circunstancias» que ocaso atrajeran algún pretendiente.

Suscripción para la viuda de Peral.

En el Puerto de Santa María se ha celebrado una reunión, convocada con el objeto de estudiar los medios más á propósito para acudir en auxilio de la infortunada familia de Peral.

Se nombró una Junta organizadora y se acordó abrir una suscripción, prevaleciendo el criterio de destinar los fondos que se recauden á constituir una renta para la familia del sabio marino.

El primer acto de la Junta fué telegrafiar á la prensa y al Gobierno interesando su apoyo.

Hé aquí el telegrama que dirige la Junta á los periódicos:

«Al constituirse la Junta organizadora de la suscripción en favor de la familia de Peral, solicitamos el apoyo de la prensa en pro de la realización de tan nobilísima idea.

Al mismo tiempo dirigimos al presidente del Consejo de ministros el telegrama siguiente:

«Llegada la hora de la regeneración nacional, ningún acto más hermoso para ser inscripto en la bandera silvestre, que el de acudir el Gobierno á reparar la injusticia cometida con la familia de Isaac Peral.—La Junta de suscripción.»

Festejos en honor de Gomez.

La lectura de los periódicos habaneros llegados en el último correo relatan las numerosas fiestas, bailes, paseos, serenatas, simulacros, etcétera, etc., realizados en honor de Máximo Gomez.

El generalísimo, que parecía incansable en la guerra, no demuestra el mismo tesón en la paz, hasta el punto que ha enviado una circular á los periódicos anunciando que por el cansancio que le agobia, le es imposible acudir á más fiestas y saraos.

Esto no ha impedido que los entusiastas sigan acudiendo á la Quinta de los Molinos, residencia de Máximo Gomez, y no le dejen descansar un momento.

Los prisioneros en Filipinas.

Ha llegado á Madrid el Sr. Regidor, que se dice traes una comisión de Agoncillo, representante de Aguinaldo en Europa, acerca de la cuestión de los prisioneros.

Falta hacía que por este lado ó por cualquiera otro viéramos alguna luz, porque la verdad es que nos vamos quedando á oscuras en este desdichado asunto.

Las gestiones hechas hasta ahora pueden considerarse fracasadas. Los gobiernos extranjeros han rehusado intervenir como mediadores en el asunto. La Cruz Roja de Ginebra ha contestado en análogo sentido al mensaje que le dirigió el general Polavieja. El gabinete de los Estados Unidos se declara impotente por el momento para hacer gestión alguna, y el general americano que está en Manila se niega á permitir que los comisionados españoles traten directamente con Aguinaldo.

Timo del entierro.

Dicen de Barcelona, que la policía ha frustrado la realización de un timo por el procedimiento del entierro.

M. Piniere y Mme. Compte, industriales de Belfort, recibieron cartas de Barcelona en las que se les decía que un tal Rainal, por conspirar á favor de la insurrección cubana, había sido condenado á cinco años de presidio; que para redimirse de esta condena necesitaba 11.000 francos, y ofrecía entregar como garantía de pago á quien se los prestase una maleta que contenía cheques por valor de 300.000 francos.

Los industriales franceses citados llegaron á Barcelona para entregar la cantidad que se les pedía y recoger la maleta; pero la policía, noticiosa de lo que se tramaba, les manifestó que se trataba de un timo.

Ejecutada por la electricidad.

En la prisión de Sing-Sing, de Nueva-York, ha sido ejecutada Matha Place, que envenenó por celos á su hija, hermosa jóven de 18 años, á la que odiaba mortalmente y había martirizado sin compasión, llegando hasta arrojarle al río un frasco de vidrio. No contenta con haber envenenado á su hija, intentó envenenar también á su propio marido, pero se descubrieron ambos delitos y fué condenada á muerte.

Según cuenta un redactor del «Herald», que por especial favor del gobernador Roosevelt, asistió á la ejecución, la reo conservó extraordinaria impasibilidad hasta el momento en que el verdugo la obligó á sentarse en el sillón fatal.

Una de las matronas de la prisión ajustó á las piernas de la sentenciada el electrodo positivo, mientras el verdugo Warden Sage colocaba sobre la frente de aquélla el otro electrodo, sin que Matha Place diera la menor señal de emoción.

Al pronunciar la reo las palabras «¡God help me!» se le sometió á una corriente eléctrica de 1.760 volts, durante cuatro segundos, disminuyéndose luego la intensidad hasta 200 volts, en cuya tensión se sostuvo la corriente otros 55 segundos, tiempo que consideró bastante el médico de la prisión para producir la muerte.

Examinada Martha Place por el médico, notó que aún existía una pequeña pulsación en las sienas de la ajusticiada; hubo, pues, necesidad de aplicar á la desdichada otra nueva corriente de 1.760 volts, durante cuatro segundos, al cabo de los cuales la muerte era completa.

Sobre el cuerpo no quedaron otras señales del espantoso suplicio que dos pequeñas quemaduras en el lugar que habían ocupados los electrodos.

Martha Place es la primera reo ejecutada en los Estados Unidos por la electricidad, y la sexta que desde 1817, sufre la última pena.

Los rayos X.

El Dr. Kowle de Nueva-York publica en «The Electrical Engineer» la descripción de un nuevo procedimiento para reproducir caracteres ó dibujos cualesquiera. El agente empleado para dicho objeto es la acción de los rayos X, aplicando la propiedad que éstos tienen de propagarse en líneas rectas.

Empléase por disponer una copia del dibujo de que se trate, copia que hace el oficio de negativa. Dicha negativa se trazaría sobre un papel ú otra substancia polícular, pero es menester que, bien la tinta empleada ó bien la substancia sobre que se dibuja, sean opacas á los rayos Roentgen.

Después de esto, se toman tantas hojas sensibilizadas como pruebas se desea obtener, colocándelas superpuestas y encima de todas se coloca la negativa. El paquete así formado se somete á la radiación de la ampolla eléctrica, de donde emanan los rayos X.

Variando la naturaleza de la tinta y de las películas, así como la de las soluciones sensibilizantes se pueden obtener pruebas de trazos negros ó en color sobre fondo blanco ó viceversa.

El defecto de este procedimiento consiste en que, al bien los rayos X se propagan en líneas rectas, no proceden de un punto matemático y no están por tanto bien definidos los límites del cono de acción. Resulta, pues, que el número de hojas que pueden colocarse debajo del negativo ha de ser reducido, pues de otro modo las pruebas de las hojas inferiores saldrían indecisas y deformadas.

De Puerto Rico.

Atrocidades yanquis.

Passajeros llegados de esa Isla dicen que por días se vá haciendo allí insostenible la vida, como contraria á lo que ocurre donde las leyes se respetan y hay autoridades que saben hacerlas respetar y la propiedad y el

domicilio puede contar con las garantías que exigen las sociedades cultas y los pueblos civilizados.

La persona que nos comunica estas noticias, decía que no hay seguramente un pueblo en las presentes edades, dentro de la civilización, que haya podido tocar más de cerca los horrores de la tiranía y del atropello, que la misma capital de Puerto Rico, en donde el poder supremo de la nación americana tiene su representación más alta, y que debía ser garantía de orden y de respeto, y desconociéndose allí esos preceptos tan necesarios para una sociedad bien reglamentada, ocioso es decir que no ocurrirá en los pueblos pequeños de la Isla donde la autoridad y el poder estén vinculados en personalidades de menos categoría oficial y cuyo concepto moral ha de estar a mayor nivel que el de sus superiores gerárquicos.

Allí no hay respetos para la propiedad, ni lo que es más sensible, para las familias cuyos honrados domicilios han sido y son de continuo atropellados y manchados por la soldadesca americana, ante cuya grosería y torpe concupiscencia, han sido inútiles los ruegos y lágrimas de familias virtuosísimas y honradas.

Los porteños desean obtener la autonomía que les concedió el Gobierno español, y con tal objeto ha marchado a los Estados-Unidos para conferenciar con Mac-Kinley, el señor Muñoz Rivera, actual ministro de la Gobernación y jefe del partido autonomista liberal, personalidad que cuenta en el país con fuerzas y capitales de consideración.

Desean gobernarse por sí propios, reconociendo a los Estados Unidos su soberanía y la propiedad del territorio.

Si no lo obtuvieran, están decididos a levantarse en armas para contribuir en lo que puedan a dificultar la dominación americana.

Los americanos han ofrecido los puestos públicos en primer término a los hijos del país, exigiendo como condición precisa para ejercerlos la posesión del idioma inglés, y como son muy contados los porteños que lo hablan, se ven imposibilitados de tomar parte en los asuntos públicos, y se comprende desde luego que esa exigencia no es más que un pretexto para anular a los naturales del país.

Para que los lectores puedan formar idea del trato que reciben los porteños de los americanos, citaremos un solo hecho humillante y depresivo.

Por consecuencia de la lucha que sostenían los dos partidos políticos que allí turnaban, los autonomistas que hoy ejercen cargos de elección popular en el Ayuntamiento, anunciaron sus dimisiones reiteradamente.

El general Henry citó a sesión extraordinaria, y se presentó en el Ayuntamiento cuando éste se encontraba reunido, y ordenó al presidente que se levantara de su sitial, del cual tomó posesión Henry, y dirigiéndose a los concejales les habló en estas ó parecidas formas:

«He venido expresamente para decir que no estoy conforme con la conducta que observais, ni mucho menos con que por vuestras rencillas de política, me anunciéis las dimisiones, que podrían originar alguna perturbación de momento.

Así, pues, si insistís en presentar las dimisiones antes de que yo las pida, serán admitidas; pero suprimiré el cuerpo de barrenderos y los dedicaré a ustedes para barrer las calles» Y dicho esto se levantó, dejando a los allí presentes tan asombrados, que no se dieron cuenta de la atrocidad que acababan de oír.

El hecho es rigurosamente histórico, y como los concejales estaban convencidísimos que el general Henry, era capaz de poner en práctica sus designios, cuentan que desde entonces, no han vuelto a hablarle de dimisiones, y esperan ansiosos el resultado de la conferencia de Muñoz Rivera con Mac-Kinley.

Banco Hispano Colonial

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA.

EMISIONES DE 1886 y 1890.

ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupón número 51 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, y el cupón número 34 de los de la emisión de 1890, se procederá a su pago desde el expresado día, de 9 a 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios número 1. Barcelona; en Madrid indistintamente en el Banco Hipoteca-

rio de España y en el Banco de Castilla; en Provincias, en casa de los corresponsales, designados ya; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y Compañía Limited.

Conforme a la Ley de 26 de Junio de 1898, los cupones que se presenten al cobro en París y Londres cobrarán su importe en pesetas.

Los tenedores de los cupones que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, podrán presentarlos a los Comisionados de la misma desde luego.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Barcelona 28 de Marzo de 1899.—El Secretario General.—ARISTIDES DE ARTIÑANO.

En Almería, Sres. Spencer y Roda.

Efeméride

(2 de Abril de 1832.)

Muere en París el célebre cirujano militar Luis Bégin.

Este famoso médico cirujano, gloria de su patria, y una verdadera lumbrera en la ciencia quirúrgica, nació en Siége en 1793, y comenzó sus estudios en el hospital militar de Metz. Asistió a las campañas de Rusia y Alemania, y pronto se distinguió entre sus compañeros por las portentosas curas y difícilísimas operaciones que practicaba en el campo de batalla, las más de las veces sobre la misma o milla donde se conducía a los heridos y en condiciones poco a propósito para esta clase de trabajos.

En 1815, cuando apenas contaba veintidós años, fué nombrado cirujano mayor del hospital de Strasburgo, y dos años después del de Val de Graces.

Relatar las maravillosas operaciones que Bégin practicó en los referidos hospitales, sería una tarea trabajosa y de no poca extensión, pero baste decir que en ellos comenzó a formarse su reputación, y que algunos años después su nombre era citado entre los más famosos en la ciencia médico-quirúrgica.

Luis Bégin dejó escritas importantes obras de medicina; entre ellas merecen especial mención «Fisiología patológica, Enfermedades de los ojos», y un notable «Tratado de terapéutica».

BOTICA CENTRAL

DE don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas.-Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, Real, 15. Almería.

Aguardiente de Buyar MANZANO.—SANTO DOMINGO.

GACETILLAS

El correo de Madrid. Nuestro apreciable colega de Madrid, «El Imparcial», se hace eco en su número del día 30, del ruego que hacemos hace varios días al Director General de Comunicaciones, respecto a la variación del itinerario del correo de Madrid que hoy va y viene por el coche-correo de Huerca-Overa, en vez del tren como se esperaba ocurriría apenas inaugurado éste.

Dicho popular periódico aboga por lo que nosotros pedíamos. Gracias estimado colega.

El concierto de esta noche. En el salón bajo del Colegio de Jesús, celebrará el Círculo Literario, esta noche a las ocho y media, la velada literario-musical y la «tombola» de objetos artísticos que hemos anunciado; en cuyo acto tomarán activa parte varias de nuestras lindas paisanas.

He aquí el programa de la fiesta. PRIMERA PARTE.

- 1.º Overture de «Paragraph», ejecutada al piano, a cuatro manos, por las Srtas. María Martínez Villegas y Concha Lemes.—Supé. 2.º «Pequeño poema», por D. Antonio Ledesma. 3.º «Marche engroise», para piano

por la Srta. Cármen García Abad.—Korvalski.

4.º «A una artista», poesía de don Antonio Fernández Navarro.

5.º «Sena ed aria de las joyas» de la ópera «Fausto», cantada por la señorita Fernanda Lopez, acompañada al piano por D. Enrique Villegas.—Gounod.

6.º Poesía de D. Plácido Langie.

SEGUNDA PARTE. 1.º «Rapsodia húngara», ejecutada al piano por la Srta. Georgina Fernández.—Liszt.

2.º «Mi desgracia», poesía de don José Burgos Tamarit.

3.º «Final del quinto concierto», para piano, por la Srta. María Martínez.—Henri Herz.

4.º Poesía de D. Francisco Aquino.

5.º «Andante cantabile é presto agitato», ejecutado al piano por la señorita Concha Lemes.—Mendelssohn. 6.º Poesía de D. Fermín Gil de Aincildegui.

7.º Aria de bajo de la ópera «Sambúla», cantada por D. Andrés Díaz Galvez, acompañado al piano por don Enrique Villegas.—Bellini.

A juzgar por el programa, y por la numerosa concurrencia que según pareceo asistirá a la velada, esta resultará brillantísima.

Para entrar en el local tendrá que presentarse el billete de invitación.

Ampliación. A los movilizados que deseen regresar con pasaje gratis a Cuba, se les ha concedido una ampliación hasta el mes de Junio.

A los voluntarios que desde la Argentina fueron a Cuba a pelear por España, se les concede de plazo para regresar a Buenos-Aires hasta el próximo Septiembre.

Luchana. Ayer se puso a la venta en toda España, el último libro de Perez Galdós; el episodio nominal de la tercera serie titulado «Luchana».

La administración de las obras de Perez Galdós, nos ha remitido este que es un precioso tomito bien impreso, y que vale dos pesetas.

Hablar de «Luchana», es hablar de un éxito más para Galdós que es—sin duda—el novelista más leído en España.

El juicio crítico, que de ella hagan los primates de las letras, no se hará esperar. Galdós tiene ya lectores propios y sabrán apreciar esta nueva y hermosa producción del maestro.

El telégrafo sin hilos. Se ha efectuado la primera comunicación telegráfica sin hilos entre Francia é Inglaterra.

La experiencia se ha verificado entre Wimereux, aldea de la costa francesa, y el faro inglés de Sud Foreland. El aparato colocado en Wimereux se hallaba a 40 metros sobre el suelo. La distancia que separa ambos puntos es de 60 kilómetros.

Se ha empleado el alfabeto Morse. El «Times» ha recibido uno de estos despachos, cuyos signos son clarísimos.

Las experiencias son presenciadas por funcionarios de telégrafos de Francia é Inglaterra, y las dirige Marconi, inventor del aparato.

Denuncias. Han sido denunciados por la Guardia civil en Iilar, Juan Lopez Garcia, Fernando Salvador y Francisco Alvarez Garcia, por tener pastando ganado en propiedad particular.

Confidencia política. Las diferencias políticas surgidas hace tiempo entre los Sres. D. Emilio Perez y D. Andrés Rodríguez Ramo, han quedado zanjadas satisfactoriamente en la entrevista que dichos señores han celebrado, sin que quede ningún género de duda de la buena amistad que entre ambos ha reinado siempre.

Audiencia Provincial. Hé aquí los juicios que se verán en esta Audiencia durante la semana entrante:

SECCIÓN PRIMERA. Lunes 3.—Causa del Juzgado de Almería, seguida contra Enrique San Juan Castillo, sobre tentativa de hurto.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. Francisco Rodríguez Rosales.

El mismo día.—Idem de Almería, contra Francisco Garcia (s) Garijo y otros, sobre hurto.—Abogados, señores D. Rogelio Perez Garcia y D. Matias Granados; procuradores, señores D. Antonio Llopis y D. Juan Perez Garcia.

Martes 4.—Idem de id., contra don Luis Capel Morales, sobre prolongación de funciones.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Antonio Alarcón.

El mismo día.—Id. de Gergal, contra Francisco Perez Latorre y consortes, sobre lesiones.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. Antonio Alarcón.

Miércoles 5.—Idem de Gergal, con-

tra Juan Alonso Gonzalez y otros, sobre hurto.—Abogados, Sres. D. Matias Granados y D. Antonio Bares Castell; procuradores, Sres. D. Juan Perez Garcia y D. Manuel Orland.

El mismo día.—Idem de Gergal, contra Juan Lucas Doña y otros, sobre hurto.—Abogado, D. Antonio Iribarne; procurador, D. Antonio Fernández Burgos.

Jueves 6.—Idem de Sorbas, contra Diego Garcia Montesinos, sobre disparo.—Abogado, D. Plácido Langie; procurador, D. Joaquín Cañadas.

SECCION SEGUNDA.

Miércoles 5.—Causa del Juzgado de Purchena, seguida contra Benito Sanchez Gomez y cinco más, sobre lesiones.—Abogados, Sres. D. Joaquín Lopez Perez y D. Eulogio Romero; procuradores, Sres. D. Joaquín Cassinello y D. Enrique Salmieron.

Viernes 7.—Idem de Velez-Rubio, contra Diego Garcia Segura, sobre lesiones.—Abogado, D. Francisco Garcia Peinado; procurador, D. Juan J. Cáceres.

El mismo día.—Idem de Cuevas, contra Manuel Fernandez Cortés, sobre hurto.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. José Garcia Soria.

Sábado 8.—Idem de Barja, contra Francisco Lopez Sevilla, sobre lesiones.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. José Rodríguez Valero.

El mismo día.—Idem de Purchena, contra Pedro Martínez Sanchez y otro, sobre lesiones.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Joaquín Cañadas.

Reformas. El Sr. Durán y Bas tiene en proyecto varias reformas que producirán en el ministerio de Gracia y Justicia una economía de 200.000 pesetas.

También trata de reformar los registros en sus diversos ramos, porque hoy, que se han multiplicado los servicios, se dispone de menos personal que al crearse la dirección.

Habrà, pues, de aumentarse el personal en los registros de la propiedad, civil, mercantil y de últimas voluntades.

Los destinos de nueva creación, así como las vacantes que en los ramos ocurran, habrán de proveerse en adelante por oposición.

El primer expés. Conforme estaba anunciado, el jueves último a las 4'15 de la tarde salió de Almería con dirección a Madrid, el primer tren expés de los que la compañía del Sur ha acordado establecer, llevando regular número de viajeros, y enlazando en Baeza con el de Madrid a la hora prevista, sin retraso alguno.

Notario. Nuestro amigo el Notario de esta capital D. Francisco Rico Perez, ha trasladado su despacho a la calle de Reyes Católicos número 2, bajo. Las siete palabras de Haydu. Tiempo hacía que esta obra sublime no se había oído en Almería, pero anteayer en la iglesia de Santo Domingo hubo ocasión de apreciarla nuevamente.

Para los amantes del arte divino, las siete palabras, una de las obras predilectas del gran músico alemán, son una verdadera maravilla.

Inspiración santa fué sin duda alguna la que guió la pluma de Haydu, cuando pudo escribir ocho grandes sinfonías, sin mas recursos que cuatro instrumentos y no empleando otros aires que los mas lentos de la música.

Maravillosas combinaciones de sonidos que permiten que no decaigan en tan largo espacio de tiempo ni el interés de los oyentes ni la belleza y piedad de la obra.

Nuestra enhorabuena al Sr. Montoro por su plausible iniciativa y acierto en la dirección; y mucho más sincero al notable violinista Sr. Valero que estuvo felicísimo en la interpretación de obra tan bella como llena de dificultades; y un aplauso a los demás modestos profesores que coadyuvaron al buen éxito de la referida obra.

No constituye una enfermedad tener callos. Sin embargo, el que padece de este mal, sabe cuáles son los dolores y molestias que causan. Existen un sinnúmero de callicidas que todos pretenden ser la panacea universal; pero cuán pocos han dado resultado, hay más, ni siquiera han proporcionado alivio al paciente.

El remedio que con más garantía puede ofrecerse al público, son los parches de Wasmuth, los cuales no tienen competidor que les aventaje ni aún que les iguale.

Pension. La Junta de Clases Pasivas ha concedido una pension de 550 pesetas anuales a D.ª María Mayans, viuda del Torrero de la Isla de Alboran, don Bartolomé Tur.

Granadino. Dentro de breves días llegará a esta localidad, hospedándose en el Paseo del Principe, fondo de Tortosa, el dueño de «La Z-pastería Española», de Granada, Sr. Gimenez Casares.

El haber adquirido el edificio que en la actualidad ocupa la referida fábrica de calzado y talleres, en la calle del Zecatin número 10 y 12 de la ciudad de los Cármenes, le permite ensanchar la producción y reducir los precios todo lo posible, teniendo en cuenta el perfeccionamiento y bondad de sus calzados.

Fundada esta casa en 1864, el lema sobre el cual ha girado siempre, es perfección, solidez y comodidad, pudiendo competir sus productos con las principales casas de España y del extranjero, por lo que esperamos que en vista del elegante y variado muestrario que trae, ha de ser favorecido por el público inteligente.

Madrid. Mañana lunes en el tren correo de las siete y cuarenta, marchará a Madrid acompañado de su distinguida esposa, nuestro particular y estimado amigo el Ingeniero de la Compañía del Sur de España, D. Francisco J. Cárventes.

Le deseamos feliz viaje. Robo en metálico. Por consecuencia de las activas diligencias practicadas por la Guardia civil de Vera, ha sido detenido en Garrucha José Antonio Galindo Nuñez autor del robo de 750 pesetas, hecho a su cómplice Francisco Haro Ramirez.

Muestrarios. Recomendamos los nuevos muestrarios de papeles decorativos, por su novedad y baratura, que ha recibido el conocido pintor nuestro amigo don Juan Montesino, que habita en la calle del Laurel número 2.

Herido. Han sido detenidos por la Guardia civil los guardas jurados de Sorbas, Rafael y Antonio Mechón Agüero, autores de heridas causadas a Rafael Montero Garcia, vecino de Tabernas, el cual en unión de su hermano Juan, fueron encontrados por los primeros, cogiendo varas de adelfa en propiedad particular.

Según declaración de dichos guardas, los detenidos comensaron a pelear con ellos, viéndose obligados a hacer uso de las armas.

El uso de los quitamanchas líquidos exige cierta habilidad. Teniéndola, es fácil que de vez en cuando se logre quitar esta ó aquella mancha. Pero si se tiene en cuenta el tiempo y la mucha práctica que se requieren para su aplicación, hay para admirarse de que no se fabriquen otros productos que permitan hacer desaparecer más fácilmente las manchas de los vestidos. Pues cierto que la gran mayoría de los «damificados» no deben manejar los líquidos para limpiar sus vestidos, y que, por este motivo, sólo logran ensanchar las manchas en vez de quitarlas. Este inconveniente está ahora completamente orillado por el descubrimiento de nuestro Opal-Pasta, que trata las manchas en seco. El Opal-Pasta, en efecto, las absorbe automáticamente, cual el papel secante la tinta. Esta peculiaridad de Opal permite aplicarle a las telas mas delicadas y de color claro de señoras, sin el menor temor de dañarlas. Al contrario, la mancha desaparecerá siempre rápidamente. El Opal-Pasta se halla en las droguerías al precio de 40 céntimos y de 1 peseta el tubo.

Fallecimiento. Ayer recibióse en esta capital la noticia de haber fallecido en Sevilla despues de una larga y penosa enfermedad, el experto capitán del vapor español «Manuel Espaliu», D. Guillermo Garcia Serrano, hermano político de nuestros particulares y estimados amigos D. Guillermo, D. José y don Antonio Verdejo.

Las relevantes prendas de carácter que adornaban al finado, le hicieron acreedores a las generales simpatías, y no sólo en Sevilla sino en Almería donde contaba con muchas relaciones, ha sido su muerte muy sentida.

Tanto a los Sres. Verdejo como a la respetable familia del difunto, enviamos de todo corazón la expresión sincera de nuestro más sentido pésame por la desgracia que les aflige.

Importación é Importación. En el mes de Febrero último, lo total de lo importado por las aduanas de la Península está valorado en pesetas 72.696.350 y lo exportado en 64.165.050 id.

Misas de Resurrección. A las misas de Gloria celebradas ayer en varias iglesias, asistió como a los demás cultos de esta pasada Semana Santa, un considerable número de fieles.

Arrollado por el tren.

En la noche del jueves último ocurrió entre las estaciones de Torreblascopedro y Begijar un lamentable accidente que por fortuna no revisió la gravedad que en los primeros momentos se creyera.

El tren descendente de Baera número 3, arrolló al obrero de 2ª Bartolomé Aranda, el cual marchaba por la cuneta inmediata a la vía, y no debió apercibirse de la proximidad de la locomotora.

Al choque que recibió dicho obrero debió su salvación, pues cayendo a un lado solo produjo con el golpe una leve herida en la cabeza, siendo su estado relativamente satisfactorio.

Otro candidato. Además de los candidatos que se presentan por esta circunscripción para la Diputación a Cortes, que hemos dado hace varios días, se encuentra según carta que hemos recibido del mismo interesado, el abogado D. Leonardo Ortega Andrés, el cual ha sido elegido por el Directorio de Fusión Republicana.

Unos lábios sonrosados son el más hermoso estuche para esas perlas naturales que se llaman dientes. Toda mujer cuidadosa de su hermosura y que quiere conservar sus encantos, acude todos los días al Odol.

Un ángel más. En Dalías ha subido al Cielo el hijo menor de nuestro apreciable amigo D. Antonio Ponzón, jefe de Correos y Telégrafos de aquel pueblo.

Enviamos al Sr. Ponzón, a su esposa y demás familia, nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que acaban de experimentar.

Indulto. La «Gaceta» ha publicado el real decreto concediendo indulto a los sentenciados por la jurisdicción de Guerra en Ultramar, que reúnan ciertas condiciones.

Por dicho decreto se concede indulto a los que bajo la soberanía de España hayan delinquido en las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, ó en cualquiera otra de nuestras posesiones de Ultramar con anterioridad a la fecha del mismo que estén sentenciados definitivamente ó sujetos a procedimiento por la jurisdicción de Guerra.

Al efecto establece varias reglas para la conmutación de penas que, por su extensión, no podemos reproducir. En las causas en tramitación procedentes de dichas regiones, se hará aplicación de los beneficios concedidos en dichas reglas una vez que haya recaído en aquellos sentencia firme.

Se concede indulto total de pena ó correctivo impuesto a los desertores de los ejércitos de Ultramar, cualesquiera que fueran las circunstancias que hayan concurrido en la deserción declarándose de igual modo extinguida la acción penal en los procedimientos que se instruyan por este motivo, los cuales se darán por terminados.

Detenidos. La benemérita de Velez-Rubio, ha detenido a Manuel Molina Lopez, por estar complicado en un robo de 1.800 pesetas efectuado el mes de Noviembre del año pasado.

También han sido detenidos los vecinos de Albox, Juan Martos Garcia y Bernardo Soto Martinez, reclamados por el Juez de Instrucción de Huércal-Overa, por el delito de robo y lesiones.

Testimonio de gratitud. Después de una larga enfermedad á consecuencia de un catarro broncopulmonar, tuvo el doctor que me asistía la feliz idea de recomendarme la Emulsión Marfil al Guayacol y mi curación fué un hecho después de haber tomado algunos frascos de dicho preparado. — JOSÉ GIMENEZ VALENZUELA.

Expedientes de defraudación. Por la Administración de Hacienda se han incoado los oportunos expedientes contra los Ayuntamientos que á continuación se expresan, por defraudación de células personales correspondientes al actual ejercicio: Maria, Cuevas, Macael, Zargena, Partalos, Fondon, Iilar, Gergal, Fifiñana, Terque, Laroya, Instincion, Cobdar, Lijar, Lucar, Tabernas, Nacimien to, Garrucha, Felix, Parchena, Turillas, Vicar, Vera, Velez-Rubio, Mojacar, Sufi, Somontin, Adra, H. Overa, Benitagla, Antas, Albóx, Cantoria, Almoçita, Beires, Carboneras, Armuña, Bentarique, Chercos, Alhambach, Chirivel, Alcudis, Alieún y Alsodux.

De viaje. Ayer salió de Sevilla para Madrid, el presidente del Consejo de Administración de la compañía del Sur, don Ibo Bosh.

Citación. Por esta Delegación de Hacienda

se cita á Junta Administrativa por infracción á la Ley del Timbre para el día 17 del actual, á Pedro Muñoz Campos, vecino de Lubri; Sebastian Peres Martinez, de Oris; Ceferino Mellado Mellado, de Arboleas; Antonio Ferrer Fernandez y Marcelo Fernandez, de Dalías, y para el día 18 á Manuel Lopez Figueredo, de Dalías; José Cabillos Gabilan, de Cantoria; Enrique Maldonado Maldonado, de Adra; Pedro Morales Mayoral, de Fifiñana y Antonio Rós Lopez, de Iilar.

A Sevilla. Con objeto de ultimar los contratos con las respectivas cuadrillas y adquirir los toros y novillos necesarios para las corridas de feria y novilladas de San Juan y San Pedro en esta capital, ha marchado á Sevilla nuestro particular amigo D. Manuel Vicente.

Movimiento de buques. Hé aquí la relación de los buques que durante el mes anterior han entrado en los puertos de la Península: Cargados. Vapores: Nacionales 326, extranjeros 288; de vela, nacionales 98, extranjeros 52.

En lastra. Vapores: Nacionales 130, extranjeros 440; de vela, nacionales 58 extranjeros 17.

En igual período han salido: Cargados. Vapores: Nacionales 400, extranjeros 727; de vela, nacionales 77, extranjeros 28.

En lastra. Vapores: nacionales 71, extranjeros 41; de vela, nacionales 21 y extranjeros 18. Total entrados 1.389 id despachados 1.383.

Importante obra. Del 25 al 30 de este mes se pondrá á la venta «El Libro del año». Esta importante publicación que constará de unas 700 páginas en 4.º mayor y que contiene más de 300 fotografías se ocupa del movimiento científico, literario y artístico de España en 1898.

Las obras que se han publicado en esta provincia figuran en dicho libro, y la prensa está representada por el trato y biografía de nuestro director. Precio: 15 pts. Se respetan los derechos de los suscriptores. Los pedidos á la Administración (Valverde 30 Madrid) la cual los certifica por su cuenta.

Interventor. Esta tarde marchará á Córdoba, donde ha sido trasladado con el mismo cargo, el Interventor de Hacienda que ha sido de esta provincia, don Eduardo Perez Salcedo, estimado amigo nuestro.

Deseámosle un feliz viaje. Los heridos de ayer. A las seis y media de la tarde de ayer dos disparos que se sintieron en la calle Real, esquina á la de Trajano, pusieron en alarma á los vecinos y transeúntes.

Instantes despues vióse correr por la primera de las referidas calles á un individuo y detrás otro que blandiendo en la mano derecha, un arma blanca, iba en su persecución.

Ambos pasaron de pronto, por que los dos al parecer heridos, quizá la pérdida de sangre los hiciera detenerse; entonces se acercaron á ellos varios transeúntes y con efecto pudo apreciarse que el brazo de uno manaba abundante sangre, como la espalda del otro.

Conducidos al Hospital, el médico y practicante de guardia prestaron á los lesionados los necesarios auxilios apreciándose á uno de ellos llamado José Padilla, de 20 años de edad, dos heridas de arma de fuego en el antebrazo izquierdo y al otro Alejandro Martinez Martinez, dos de arma blanca en el homóplato derecho, lesiones de ambos de pronóstico reservado.

Del hecho se dió cuenta inmediatamente al Juzgado de Instrucción.

En el lugar del suceso, eran varias las versiones que circularon respecto á los móviles del hecho, pero la que mas autorizada, parece, es la de que entre ambos cuestionantes, existian determinadas desavenencias de familia, y en ocasión ayer, de ir á hacerle una pregunta el Padilla al otro, relacionada con asunto mediado entre ellos há poco, acometió el Martinez disparándole los dos tiros seguidos y que el primero entonces haciendo uso de un puñal corrió tras su agresor y consiguiendo darle alcance conforme huia, lo hirió por la espalda.

Así consignamos el suceso sin hacernos solidarios de la ve dad que entraña la versión de donde lo tomamos.

¿Que ocurrirá? Han marchado á Madrid, los señores D. Agustin Burgos y D. Francisco Jover, diciéndose que el viaje de ambos señores está relacionado con la política.

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sandoz, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Juzgado municipal.

DIA 1.º. Nacimientos. Eduardo Fernandez Gonzalez, Francisco Rodriguez Ramos, Mercedes de la Casa Hernandez y Maria Ortega Pico. Defunciones. Ninguno.

Movimiento de buques

DIA 1.º. Entrados. Vapor «Cabo San Martin», de 1.861 tns., con carga y 5 pasajeros, de Cartagena. Id. «Cabo San Vicente», de 1.726 toneladas, con carga, de Almuñecar.

Despachados. Vapor «Cabo San Martin», de 1.861 tns., con carga, para Málaga. Id. «Cabo San Vicente», de 1.726 toneladas, con id., para Cartagena. Balandra «Nuevo Salvador», de 36 toneladas, con mineral, para Mazarron.

Abad y Comp

Antes Ortuno y Compañía. Combinaciones para los transportes por las vías terrestres y marítimas, con todo el mundo comercial, estando representada en todas las plazas y paisés. 2—GLORIETA—2 Almería.

LA AUSTRIACA.

2, Santo Cristo, 2. Gran depósito de bebidas finas.

Completo surtido en conservas alimenticias, embutidos, chocolates y otros artículos diferentes.

Esquisita cerveza estilo ALEMÁN. ¡Insubstituible por otras marcas!! Su gusto excelente y lo económico de su precio, hace que venga en la competencia á las demás clases conocidas hasta el día. Selecto aguardiente de Casalla de la Sierra. Es el mejor, el más aromático é higiénico de los conocidos hasta el día.

Pídanse en los cafés, restaurants, fondas, sitios de recreo y establecimientos de bebida.

Para pedidos el depositario esclusivo en la provincia, JUAN CIOGNA-NI.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial (RETRASADOS).

LANCEPENDIENTE.—PROYECTO. Madrid 31, 8 n.

Háblase de un lance concertado entre el general Tejeiro y el articulo lista capitán Verdades, que firma los escritos de «El Nacional», relacionados con la entrega y defensa de la plaza de Manila.

El Sr. Silvela tiene ultimado el proyecto de ley de incompatibilidades.

SUMARIA.—CONSEJO. (A las 8'20 n.)

Con motivo de las acusaciones que formula el autor de los artículos que publica «El Nacional», con referencia á abusos cometidos en Filipinas, el ministro de la Guerra general Polavieja, ha ordenado la instrucción de la oportuna sumaria. Mañana celebrarán Consejo los Ministros.

REESTABLECIDO.—LOS YANKEES EN MALOLOS. (A las 8'40 n.)

Se encuentra restablecido por completo el exministro de la Guerra general Azcárraga.

Telegramas recibidos de Washington, dicen que los americanos despues de una tenáz resistencia por parte de los tagalos consiguieron apoderarse de Malolos.

ACCIDENTE EN SEVILLA.—MANTO QUEMADO.—CONFUSION. (A las 9 n.)

Acaban de recibirse algunos telegramas de Sevilla, dando cuenta de un lamentable accidente ocurrido en aquella capital.

Al celebrarse la procesión de

LA MEDICINE NOUVELLE. Año 10. Periódico del sistema científico. Año 16. Publicado bajo la dirección de los Dres. PERADON Y DUMAS, de la Facultad de Medicina de París. En un mes de tratamiento externo, el vitalismo cura todas las afecciones crónicas: asma, ataxia, albuminuria, artismo, congestiones, dispepsia, diabetes, enfermedades del estómago, del hígado, de los riñones, de la matriz, de las vías urinarias, dengue, neuralgia, gastritis, hipertensión, neurastenia, jaqueca, tisis, parálisis, reumatismo, clíptica, obesidad, etc. Se remite gratuitamente y franco de porte un folleto en lengua española ilustrado con grabados, que contiene las instrucciones sobre tratamientos y consultas, á todas las personas que lo piden á esta dirección: Hotel de la «Medicine Nouvelle» 19, RUE DE LISBONNE, Paris.

GUANO DE 'LA NOGUERA'

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS Sres. Noguera Hermanos y Compañía. ARZOBISPO MAYORAL, 9.—Valencia. ANÁLISIS GARANTIZADO.

Table with 2 columns: Fertilizer type and price per 100. Amoniaco, de... 9 á 10 y medio por 100. Fosfatos, de... 18 á 25 por 100. Sulfato de potasa, de... 2 á 4 por 100.

Cantidades á emplear en cada cultivo aproximadamente. Para tierras de regadío, de 10 á 12 sacos por hectárea. Id. para tierras de secano, de 6 á 8 id. Id. viñas, de 200 á 250 gramos por vid. Id. árboles, de 2 á 3 kilogramos por árbol, según su corpulencia.

Ventas al por mayor de las primeras materias para fabricación de jabones. Depósito en las principales poblaciones de España. Para precios é informes en Almería, Jerónimo Lino Rodriguez.

MAS REFORMAS.

(A las 9 n.) El ministro de Fomento Sr. Marqués de Pidal, proyecta varias reformas en las Escuelas de Bellas Artes.

BOLSA. 4 por 100 interior, 65 00. 4 por 100 exterior, 00-00. 4 por 100 amortizable, 73-50. Londres á la vista 29 95. París á la vista, 18-50.

PERPEN.

Ha resultado un acto solemnisimo la procesión del entierro de Cristo.

La noche primaveral que reina y la animación que en todas partes se nota, ha dado mayor brillo á la festividad.

Se asegura en los círculos, que ya arreglado, no se llevará á cabo el lance pendiente entre el general Tejeiro y el articulista de «El Nacional».

DE LA MAÑANA

OPERACIONES SUSPENDIDAS EN FILIPINAS. Madrid 1.º, 1'35 t.

Un nuevo telegrama recibido de Washington, dice que aquel Gobierno de acuerdo con el general Otis, ha suspendido las operaciones en Filipinas hasta que pasen las lluvias.

No hay noticias de nuevos combates.

MUERTE EN PARIS.—CONTRA MR. LOUBET.

(A las 2 t.) Comunican de París que en el Bosque Bologna, un individuo llamado Ozont, ha matado de un tiro á un caballero que tenia semejanza con el Presidente de la República Mr. Loubet.

Al ser preso declaró que lamentaba el error, pues lo que él deseaba era matar al Presidente de la República.

CONSEJO.—ACUERDOS.

(A las 2'30 t.) En el Consejo de ministros celebrado hoy, se han aprobado varios expedientes de escaso interés.

Se trató de las líneas generales de los nuevos presupuestos y de otros asuntos.

DE LA NOCHE

TRIBUNAL DE HONOR.—QUERRELLAS. Madrid 1.º, 8 n.

Se ha reunido el Tribunal de honor para juzgar al general Tejeiro, mostrándose gran reserva.

Dicho general y Jádenes, se han querrelado contra las denuncias hechas por el «Capitan Verdades» en «El Nacional».

GUANO DEL PERÚ

marca HOLENDORF. El mejor de los conocidos: Experimentado con gran éxito en este país. Unicos vendedores en Almería, Spencer y Roda.

BOLSA. 4 por 100 interior, 65 00. 4 por 100 exterior, 00-00. 4 por 100 amortizable, 73-50. Londres á la vista 29 95. París á la vista, 18-50.

PERPEN.

Ha resultado un acto solemnisimo la procesión del entierro de Cristo.

La noche primaveral que reina y la animación que en todas partes se nota, ha dado mayor brillo á la festividad.

Se asegura en los círculos, que ya arreglado, no se llevará á cabo el lance pendiente entre el general Tejeiro y el articulista de «El Nacional».

DE LA MAÑANA

OPERACIONES SUSPENDIDAS EN FILIPINAS. Madrid 1.º, 1'35 t.

Un nuevo telegrama recibido de Washington, dice que aquel Gobierno de acuerdo con el general Otis, ha suspendido las operaciones en Filipinas hasta que pasen las lluvias.

No hay noticias de nuevos combates.

MUERTE EN PARIS.—CONTRA MR. LOUBET.

(A las 2 t.) Comunican de París que en el Bosque Bologna, un individuo llamado Ozont, ha matado de un tiro á un caballero que tenia semejanza con el Presidente de la República Mr. Loubet.

Al ser preso declaró que lamentaba el error, pues lo que él deseaba era matar al Presidente de la República.

CONSEJO.—ACUERDOS.

(A las 2'30 t.) En el Consejo de ministros celebrado hoy, se han aprobado varios expedientes de escaso interés.

Se trató de las líneas generales de los nuevos presupuestos y de otros asuntos.

DE LA NOCHE

TRIBUNAL DE HONOR.—QUERRELLAS. Madrid 1.º, 8 n.

Se ha reunido el Tribunal de honor para juzgar al general Tejeiro, mostrándose gran reserva.

Dicho general y Jádenes, se han querrelado contra las denuncias hechas por el «Capitan Verdades» en «El Nacional».

PROF. BROCCA

1898.

De gran interés para los agricultores

CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA

«Cartilla Agrícola» con las formulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manera de aplicarlas.

Precio: Una peseta.

De venta en las principales librerías: en la Cámara Agrícola y en la Administración de «La Agricultura Española», plaza de Casteros, 6, Valencia donde pueda hacerse el pago en sellos de franquea.

MAREO. Se evita y cura infaliblemente con el ELIXIR NASEOUFEN

De venta en Almería, Juan J. Vivas Perez, farmacia y demás farmacias y droguerías.

SE VENDI EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO Se vende en cajas a 3,50 y 1 peseta. LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS A 5 PESETAS También vendemos este producto en pastillas comprimidas a 0,50 pts. cada

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES **JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO** Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración. **PRECIO: 5 pesetas FRASCO** Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América. Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta sustancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada franco de Jarabe.

Abonos químicos «LA MARAVILLA»

LEOPOLDO MOMPÓ—VALENCIA.

ABONO ESPECIAL PARA PARRALES COMPUESTO Y GARANTIZADO POR EL PROFESOR QUÍMICO DE LA CÁMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA

D. Bernardo Giner Aliño. Cada saco lleva una etiqueta expresándose en ella la riqueza de este abono y como garantía de la exactitud de sus componentes, la firma de su autor. Peso: 75 kilogramos. Manera de usarlo: se esparce el abono en un metro de circunferencia alrededor de la parra, poniendo de 8 a 10 sacos por hectárea y 12 cuando se quiera forzar el cultivo. Depósito en Almería, Miguel Ibañez, Paseo del Príncipe número 8.

50 Pildoras saludables de Muñoz Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo a disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. **V. Muñoz, Trafalgar, 29**, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España. De venta en Almería: Farmacia de Vivas Perez

CAFES Y CHOCOLATES DE LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca.—Tes.—37 recompensas industriales. Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

Se alquila una casa contigua al Café Sulzo en la calle de Alava, la cual formaba parte del referido local del Sulzo. Para precio e informes, Alava, número 6.

Tónico-genitales DEL DOCTOR MORALES Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 31 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que les emplean. Principales boticas, a 30 reales caj., y se remiten por correo a todas partes. Dr. Morales.—Carretas núm. 39—Madrid. En Almería, farmacia de Vivas Perez.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE BETHAN Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Señs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz. Exige en el rotulo a firma de Ldh. BETHAN, Farmacéutico en PARIS.

La parte anti gastrálica **DEL DOCTOR DELGADO** cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las efeciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones seas ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuán 20. Almería; Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez P. Príncipe. Precio de cada frasco 24 reales.

IMPORTANTE. Suscripción y venta de «Blanco y Negro». «Madrid Cómico». «Revista Moderna». «Nuevo Mundo». «Don Quijote». «El Siglo XX.» Panoramas y periódicos de moddas y España y del extranjero. Suscripción a todos los periódicos del mundo. Se sirve a domicilio. Príncipe núm. 24, Circulo Minero.

FALTA DE FUERZAS ANEMIA EL CANSADO NEURALGIA DEBILIDAD

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS DE FRANCISCO CRIADO,

CALLE DE GRANADA NÚM. 49. Variado y estenso surtido de toda clase de armas y de todos los sistemas, incluso el de SMITH. Llamamos la atención de los «retacos» de marcas especiales. Para la época del celo de la perdiz hay cartuchos especiales cargados. **TALLER DE REPARACIONES.** 49.—GRANADA—49.

FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS DE E. VICIANA

Calle del Arsenal, 40.—ALMERIA. **GUANO CONCENTRADO VICIANA.**

Esta fábrica elabora fórmulas especiales para parras viejas.—Parras jóvenes. Caña de azúcar.—Remolacha azucarera.—Naranjos.—Olivos.—Cáñamo.—Pimiento.—Hortalizas.—Cereales.

Fórmulas garantizadas por el químico director de la fábrica **DON DANIEL MARCO OLMOS.** **NOTA.**—Dadas las incesantes necesidades de los agricultores, en esta fábrica encontrarán un laboratorio donde podrán resolverse las consultas que se nos hagan, según tenemos manifestado en nuestra cartilla práctica, que remitiremos, a quien lo solicite, así como nota de precios de las diferentes clases.

Publicaciones importantes **DEL CENTRO EDITORIAL DE GONGORA** San Roque, 1.—Madrid. «Revista de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón. Es la más útil y económica de cuantas se publican hoy en todos los países. Por 20 pesetas, en España, y 45 en el extranjero y América, al año, se da al suscriptor: 1.º El número semanal de 16 páginas en 4.º mayor, con extractos de fondo, doctrinales y prácticos, resolución de consultas (gratis para los suscritores), artículos de tribunales, noticias jurídicas de la semana, variedades, movimiento del personal, vacantes, etc., etc. 2.º La legislación española publicada de en la semana en la «Gaceta». 3.º La Jurisprudencia civil, penal, administrativa é hipotecaria. 4.º El Anuario de legislación universal, dos tomos voluminosos en 4.º mayor a dos columnas, con el texto de las leyes, de las que van publicadas este tomo, que valen 20 pesetas, en España. «Colección universal de Leyes y Códigos é Instituciones jurídicas y políticas de los pueblos modernos», dirigida por los Excmos. Sr. D. Vicente Romero y Girón y D. Alejo García Moreno. Constituyen esta notable publicación 18 tomos, en 4.º mayor, a dos columnas, siendo su precio el de 211 pesetas en Madrid, en España. El complemento de esta obra es la

BLUTBOELL—«Derache pública universal».—Cuatro tomos en 4.º mayor, 28 pesetas en Madrid, y 28 en provincias. **TRESOT**—«Derecho penal».—Tres tomos en 4.º mayor, 20 pesetas en Madrid, y 22 en provincias. **MODATO LILAY**—«De la filosofía del derecho», prólogo del Excmo. señor D. Vicente Romero y Girón, dos tomos en 4.º mayor, 12 pesetas en España. **FIORÉ**—«El derecho internacional codificado y su sanación jurídica», dos tomos a 14 pesetas, en Madrid, y 16 en provincias.

CODIGO CIVILES COMENTADOS CODIGO CIVIL ESPAÑOL—Comentado con una introducción explicativa—critica por el Excmo. Sr. D. Manuel Pedragal, 2 voluminosos tomos en 4.º mayor, 32 pesetas, en España.

PARRALEROS ATENCION

Raigales americanos ingeridos en legitima uva de Ohanes. Alto de 50 centimos a un metro. Arraigan mejor que los encabezados. Precio 3 reales uno. Quinta El Consuelo rambla de Belen ó Reyes Católicos 20. **JOSE RAMON ERASO,**

TRASLADO La antigua y acreditada **Imprenta de Alvarez** se ha trasladado a la Plaza de la Constitución, número 8.

PERFECCIÓN Y ECONOMIA. Siempre a la disposición de las personas que le honran con su confianza. **ALMERIA.** Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

BIBLIOTECA JURIDICA. Hasta la fecha han publicado en esta Biblioteca 27 tomos, correspondientes a las siguientes obras: **CAREARA**—«Teoría sobre la tenencia y la propiedad ó el grado en fuerza de las del delfino», con un prólogo de D. Vicente Romero y Girón. Un tomo en 4.º (1 de la Biblioteca), 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias. **FIORÉ**—«Derecho internacional privado», con un prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón. **SAVIGNY**—«Sistema de derecho romano».—Dos tomos. 40 pesetas en Madrid, 42 en provincias. **FIORÉ**—«Derecho internacional público».—Cuatro tomos en 4.º mayor, 24 pesetas en España. **TRATADOS GENERALES**, entre España y las demás naciones, en tomo en 4.º 6 pesetas en España, por A. G. M.